



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904

**ACUERDO NÚMERO 060**  
(3 de septiembre de 2024)

Por el cual se aprueba la nueva estructura curricular para el Programa de Ingeniería Ambiental.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Curricular del programa de Ingeniería Ambiental mediante Proposición No. 004 del 04 de junio de 2024, recomendó la nueva estructura curricular para el Programa de Ingeniería Ambiental, ante las instancias competentes.

Que en las disposiciones sobre aseguramiento de la calidad de los programas de educación superior en el país, se han expedido varias normas que regulan entre otros, el proceso de registro calificado de los programas ofrecidos por las Universidades, entre ellas la definición establecida por el Ministerio de Educación Nacional, Según el Decreto 1330 de 2019, que regula la oferta de programas de formación en educación superior.

Que mediante Resolución No. 3305 de 25 de abril de 2011, el Ministerio de Educación Nacional, emite el Registro Calificado del Programa de Ingeniería Ambiental por siete (7) años, incluyendo el componente académico, las electivas, competencias (Inglés en cuatro niveles), lectura y producción de textos, herramientas informáticas y formación humanística.

Que el plan de estudios vigente, aprobado por el Acuerdo No. 066 de 02 de octubre de 2017, cuenta con 169 créditos.

Que la propuesta del nuevo plan de estudios, contiene 164 créditos, de los cuales 18 créditos son de carácter institucional y se distribuyen de la siguiente manera: 6 créditos para formación humanística; 8 créditos para lengua extranjera distribuidos en 4 niveles (Acuerdo 057 de 2003 del Consejo Académico) y 4 créditos de competencias básicas.

Que el plan de estudios vigente en el área específica de formación cuenta con 52 asignaturas, mientras que la propuesta actual del plan de estudios es de 53 asignaturas, con una mejor distribución de contenidos temáticos que permitió reducir los créditos e incluir nuevas asignaturas.

Que teniendo en cuenta la especificidad del Programa, se incluyen disciplinas de profundización (electivas) y de libre movilidad para otros programas de Ingeniería Ambiental del país.

Que existe una reducción en el número de créditos, con respecto al plan de estudios 8918 del programa de Ingeniería Ambiental, se evidencia una disminución de las Horas Trabajo Directo calculado en un 2.4% aproximadamente, lo que regula la labor de los estudiantes en el desarrollo de sus actividades académicas; por lo tanto, no hay impacto en el aspecto presupuestal.

Que para el Programa de Ingeniería Ambiental, el trabajo por créditos se estructura de la siguiente manera: trabajo presencial, acompañamiento docente y trabajo independiente del estudiante; por tal razón, el Comité Curricular del programa de Ingeniería Ambiental del Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales, determinó que es procedente realizar ajustes a la distribución de créditos, tanto de la estructura curricular, como el componente de competencias básicas, formación humanística y de electivas del Programa de Ingeniería Ambiental, esto último según lo establecido en el Acuerdo 057 de 2003 de la Universidad de Nariño.



Que es necesario generar un plan de homologación para que, los estudiantes antiguos, estudiantes de reingreso y estudiantes con asignaturas reprobadas del plan vigente (Acuerdo No. 066 de 02 de octubre de 2017) puedan acoplarse a la nueva propuesta de plan de estudios, acogiéndose a los criterios y estándares comunes para llevar a cabo el proceso de homologación.

Qué es deber del Programa de Ingeniería Ambiental informar al Ministerio de Educación Nacional la redistribución de los créditos propuestos.

Que por lo anterior, mediante Proposición No. 039 del 13 de agosto de 2024, el Consejo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, a petición del Comité Curricular del Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales, recomienda aprobar los ajustes realizados al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Ambiental sedes Pasto, Tumaco y Túquerres, donde se estipulan 164 créditos académicos, incluyendo formación humanística, competencias básicas, y electivas.

Que mediante oficio ADA-0879 del 29 de agosto de 2024, la Vicerrectoría Académica y la Asesoría de Desarrollo Académico de Pregrado, emiten concepto favorable sobre la Proposición 039, avalando la propuesta.

Que con base en los anteriores considerandos, este Organismo acoge la propuesta; en consecuencia

**ACUERDA:**

**Artículo 1.** Aprobar los ajustes realizados al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Ambiental sedes Pasto, Tumaco y Túquerres, donde se estipulan 164 créditos académicos, incluyendo formación humanística, competencias básicas, y electivas, así:

Semestre	Asignaturas	Horas docencia			Estudiante	Semana	Total	Créditos
		Teoría	Práctica	Total				
I	Introducción a Ingeniería Ambiental	2	2	4	2	16	96	2
	Álgebra Lineal	4	0	4	5	16	144	3
	Física Fundamental	3	2	5	4	16	144	3
	Química general	3	3	6	3	16	144	3
	Biología Celular	3	3	6	3	16	144	3
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>17</b>		<b>672</b>	<b>14</b>

Semestre	Asignaturas	Horas docencia			Estudiante	Semana	Total	Créditos
		Teoría	Práctica	Total				
II	Calculo Diferencial e Integral	4	0	4	5	16	144	3
	Química Orgánica	3	3	6	3	16	144	3
	Topografía y Cartografía	2	4	6	3	16	144	3
	Teoría de Sistemas	2	2	4	2	16	96	2

*Handwritten signature*



	Microbiología Ambiental	2	2	4	2	16	96	2
	Algoritmos y programación	2	2	4	2	16	96	2
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>28</b>	<b>17</b>		<b>720</b>	<b>15</b>

  

Semestre	Asignaturas	Horas docencia			Estudiante	Semana	Total	Créditos
		Teoría	Práctica	Total				
III	Ecuaciones Diferenciales	4	0	4	5	16	144	3
	Mecánica de Fluidos	2	2	4	2	16	96	2
	Química Ambiental	3	3	6	3	16	144	3
	Sistemas de Información Geográfica	2	4	6	3	16	144	3
	Ecología Ambiental	2	2	4	2	16	96	2
	Bioestadística	3	3	6	3	16	144	3
	<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>18</b>		<b>768</b>	<b>16</b>

Semestre	Asignaturas	Horas docencia			Estudiante	Semana	Total	Créditos
		Teoría	Práctica	Total				
IV**	Hidroclimatología	3	3	6	3	16	144	3
	Hidráulica	3	3	6	3	16	144	3
	Termodinámica	2	2	4	2	16	96	2
	Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	3	3	6	3	16	144	3
	Diseño Experimental	3	3	6	3	16	144	3
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>14</b>		<b>672</b>	<b>14</b>

Semestre	Asignaturas	Horas docencia			Estudiante	Semana	Total	Créditos
		Teoría	Práctica	Total				
V	Cambio Climático	3	3	6	3	16	144	3
	Emprendimiento y Empresarismo	2	2	4	2	16	96	2
	Balance de Materia y Energía	3	3	6	3	16	144	3
	Metodología de la Investigación	3	3	6	3	16	144	3
	Modelación Ambiental	3	3	6	3	16	144	3
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>14</b>		<b>672</b>	<b>14</b>

Semestre	Asignaturas	Horas docencia			Estudiante	Semana	Total	Créditos
		Teoría	Práctica	Total				
VI	Gestión Ambiental	3	3	6	3	16	144	3



Metodologías Participativas	3	3	6	3	16	144	3
Diseño de Sistemas de Abastecimiento	2	2	4	2	16	96	2
Calidad del Aire	3	3	6	3	16	144	3
Calidad del Suelo	3	3	6	3	16	144	3
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>14</b>		<b>672</b>	<b>14</b>

Semestre	Asignaturas	Horas docencia			Estudiante	Semana	Total	Créditos
		Teoría	Práctica	Total				
VII**	Ordenamiento Territorial	2	2	4	2	16	96	2
	Educación Ambiental	2	4	6	3	16	144	3
	Diseño de Sistemas de Alcantarillado	2	2	4	2	16	96	2
	Potabilización del Agua	3	3	6	3	16	144	3
	Tratamientos de Emisiones Atmosféricas	3	3	6	3	16	144	3
	Tratamientos de Suelos	3	3	6	3	16	144	3
	Electiva I*	2	2	4	2	16	96	2
	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>36</b>	<b>18</b>		<b>864</b>	<b>18</b>

Semestre	Asignaturas	Horas docencia			Estudiante	Semana	Total	Créditos
		Teoría	Práctica	Total				
VIII	Diagnóstico de Cuencas Hidrográficas	2	4	6	3	16	144	3
	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	3	6	3	16	144	3
	Sistemas Integrados de Gestión	3	3	6	3	16	144	3
	Tratamientos de Aguas Residuales	3	3	6	3	16	144	3
	Estudios de Impacto Ambiental	3	3	6	3	16	144	3
	Electiva II*	2	2	4	2	16	96	2
	<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>34</b>	<b>17</b>		<b>816</b>	<b>17</b>

Semestre	Asignaturas	Horas docencia			Estudiante	Semana	Total	Créditos
		Teoría	Práctica	Total				
IX**	Ordenamiento de Cuencas	2	4	6	3	16	144	3
	Economía Ambiental	3	3	6	3	16	144	3



Producción y Consumo Sostenible	3	3	6	3	16	144	3
Energías Alternativas	3	3	6	3	16	144	3
Gestión Integral de Residuos Sólidos	3	3	6	3	16	144	3
Inducción Practica Profesional	1	1	2	1	16	48	1
Electiva III*	2	2	4	2	16	96	2
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>36</b>	<b>18</b>		<b>864</b>	<b>18</b>

Semestre	Asignaturas	Horas docencia			Estudiante	Semana	Total	Créditos
		Teoría	Práctica	Total				
X	Práctica Profesional***	0	18	18	0	16	288	6
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>0</b>		<b>288</b>	<b>6</b>

\* El programa ofrece 6 créditos electivos distribuidos en 3 asignaturas que se ofertan en los semestres VII, VIII y IX.

\*\* Las prácticas académicas de cuarto, séptimo y noveno semestre se organizan de forma integral, de tal manera, que se aborden las diferentes temáticas de las subáreas de formación específica del programa de Ingeniería Ambiental, así:

NOMBRE	SEMESTRE
Biodiversidad	4
Diagnóstico y Diseño	7
Gestión Ambiental Territorial	9

\*\*\* Las horas de docencia de la asignatura Práctica Profesional, se asignan según lo establecido en el artículo 15 del ACUERDO NÚMERO 024 (abril 29 de 2022).

#### COMPONENTE DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Créditos totales de formación específica	<b>146</b>
--	------------

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

NOMBRE	CRÉDITOS
Lectura y producción de textos I	1
Lectura y producción de textos II	1
Lenguaje y Herramientas Informáticas	2
Inglés I	2
Inglés II	2
Inglés III	2
Inglés IV	2
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

#### FORMACIÓN HUMANÍSTICA

NOMBRE	CRÉDITOS
Fundamentación I	2
Fundamentación II	2
Electiva de Formación Humanística	2

Acuerdo 059 Registro Único del Programa de Ingeniería Ambiental



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904

TOTAL	6
-------	---

### CRÉDITOS TOTALES

NOMBRE	CRÉDITOS
Componente de formación específica	146
Competencias básicas	12
Formación humanística	6
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>

**Artículo 2º.** Vicerrectoría Académica, Asesoría de Desarrollo Académico de Pregrado, Facultad de Ciencias Agrícolas, Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales, OCARA, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 3 días del mes de septiembre de 2024.

**JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCÍA**  
Presidente

**FERNANDA ELIZABETH CARRIÓN PÉREZ**  
Secretaria General

Proyectó: Fac. Ciencias Agrícolas

Transcribió: Lolita Estrada, Profesional Universitario Nivel 5.